

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

# PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 48 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

QUE EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE TONANITLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. SE TUVO A BIEN, LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA LISTA DE CANDIDATOS O ASPIRANTES QUIENES CORRESPONDE A LOS NOMBRES DAYANA MARLEN HERNNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FÁTIMA ALEJANDRA ESTÉVEZ LEAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, QUE FUNGIRÁN EL PRIMERO POR UN AÑO Y EL SEGUNDA POR TRES AÑOS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN DE SU NOMBRAMIENTO. SE PUBLICA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PAGINA OFICIAL PARA SU CONSULTA; DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**SUMARIO:** LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA LISTA DE CANDIDATOS O ASPIRANTES QUIENES CORRESPONDE A LOS NOMBRES DAYANA MARLEN HERNNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FÁTIMA ALEJANDRA ESTÉVEZ LEAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, QUE FUNGIRÁN EL PRIMERO POR UN AÑO Y EL SEGUNDA POR TRES AÑOS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN DE SU NOMBRAMIENTO

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

DIRECCIÓN: CALLE BICENTENARIO No. 1 COLONIA CENTRO SANTA MARÍA TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 55785.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: UNO

AÑO 1, VOLUMEN 1 NÚMERO 23

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"



[RÚBRICA]

C. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[AUTORIZÓ]

[RÚBRICA]

LIC. NORMA LETICIA SÁNCHEZ  
PALMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE TONANITLA.

[VALIDÓ Y DIO FE]

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

**LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA LISTA DE CANDIDATOS O ASPIRANTES QUIENES CORRESPONDE A LOS NOMBRES DAYANA MARLEN HERNNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FÁTIMA ALEJANDRA ESTÉVEZ LEAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, QUE FUNGIRÁN EL PRIMERO POR UN AÑO Y EL SEGUNDA POR TRES AÑOS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN DE SU NOMBRAMIENTO**

Tonanitla, Estado de México, a 20 de septiembre 2022.

NUMERO DE OFICIO: CSMAT/002/2022.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. MELODY ANAHI AGUILAR MEJIA.  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.  
P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito le envié a Usted un cordial saludo, al mismo tiempo hago de su conocimiento que en fecha veinte de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, tocándose en el tercer punto del orden del día la **Primera Fase de Evaluación (Documental) Resultados de la Evaluación Documental y aprobación de la lista de candidatos a la siguiente etapa de la Convocatoria para seleccionar a dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que fungirán el primero por un año y el segundo por tres años, a partir de la expedición de su nombramiento**, por lo que al desahogarse el punto en referencia se acordó por lo antes referido damos paso al cronograma en su **número 5 en la Primera Fase de Evaluación (Documental) Resultados de la Evaluación Documental y aprobación de la lista de candidatos a la siguiente etapa**. En esta Primera Etapa se considera una evaluación documental y curricular que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para identificar a los mejores perfiles, tomando en consideración el principio de la equidad de género, por lo que en uso de la voz la Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, manifiesta que en atención a la lista de los aspirantes de nombres **DAYANA MARLEN HERNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL**, las cuales son las únicas que acudieron en tiempo y forma a la convocatoria de selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que fungirán el primero por un año y el segundo por tres años, a partir de la expedición de su nombramiento, están de acuerdo en que se realice la **APROBACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES** para poder dar paso a la siguiente Etapa de la convocatoria, **por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, es aprobada la lista de candidatos o aspirantes** para la selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que fungirán el primero por un año y el segundo por tres años, a partir de la expedición de su nombramiento, por lo que en uso de la voz de la secretaria de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, C. **NELLY AZUCENA GARCIA LOPEZ**, manifestó que relacionado al punto que antecede se giren los oficios de estilo correspondientes mismos que entregara la Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, a las áreas correspondientes

del ayuntamiento a fin de que se realice la **PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y/O ASPIRANTES QUE PASARAN A LA ETAPA DE ENTREVISTA**, por todos los medios con los que cuenta el Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México, en consecuencia es por lo que le solicito de la manera más atenta y respetuosa tenga a bien notificar **por todos los medios con los que cuenta el Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México, LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS Y/O ASPIRANTES QUE PASARAN A LA ETAPA DE ENTREVISTA**, quienes responden a los nombres de **DAYANA MARLEN HERNÁNDEZ BRIONES, ERIKA INZAUSTE DE LA CALLEJA Y FATIMA ALEJANDRA ESTEVEZ LEAL**, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el número 6 del cronograma de la Convocatoria para la selección de dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que fungirán el primero por un año y el segundo por tres años, a partir de la expedición de su nombramiento.

Se anexa formato para la publicación antes referida.

Sin más por el momento le agradezco su fina atención quedando de Usted, como su atenta y segura servidora.

**ATENTAMENTE.**  
**(RUBRICA)**

**C. YESENIA BONILLA CACAHUATITLA**  
Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal  
de Tonanitla, Estado de México.

c.c.p LIC. NORMA LETICIA SÁNCHEZ PALMA. Secretaria del Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México.